

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2750** *COMPAÑÍA ESPAÑOLA EGIPCIA DE EXPORTACIÓN
E IMPORTACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado en la ejecución 172/08 dimanante de autos 965/07, seguidos a instancias de don Zinoviy Dudok, se ha dictado en el día de la fecha auto que declara al ejecutado Compañía Española Egipcia de Exportación e Importación. Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 4772,24 euros de principal, y para su publicación en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 17 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090010372-1